

# INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2021



Municipalidad  
de Quilicura

N°14

## INDICE

I OBLIGACIONES LEGALES.....	2
1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES.....	2
2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.....	3
3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL .....	3
4.- GASTOS EFECTUADOS, DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES.....	4
II SECTOR MUNICIPAL.....	9
1) INGRESOS .....	9
2) GASTOS.....	11
III SECTOR SALUD .....	16
1) INGRESOS .....	16
2) GASTOS.....	18
IV SECTOR EDUCACION .....	20
3) INGRESOS .....	20
4) GASTOS.....	22
V SECTOR CEMENTERIO .....	24
5) INGRESOS: .....	24
6) GASTOS:.....	25
CONCLUSION .....	27

## **I OBLIGACIONES LEGALES**

### **1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES**

#### **Municipal y Cementerio**

Mediante Oficio DGP N° 460, de fecha 12 de julio del 2021, la Directora de Gestión de las Personas de la Municipalidad de Quilicura, certifica y suscribe el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de su personal al 30 de junio de 2021, en línea al personal de planta, a contrata y código del trabajo, como asimismo, del personal regido por el código del trabajo de Cementerio Municipal Rut: 65.914.410-7.

Lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 del Decreto con fuerza de Ley N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### **Educación**

Según lo que establece la Ley Orgánica de Municipalidades sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, se remite por el Departamento de Educación - mediante certificados- el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal contratado por la Ley N° 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación" y "Código del Trabajo", correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2021, adjuntando para estos efectos los siguientes certificados:

- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N°10387533
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N°10507233
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N°10660084

## **Salud**

En lo que respecta al Departamento de Salud, la Unidad mediante MEMO N°196 de fecha 14 de julio de 2021, acredita el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de su personal, durante el trimestre en cuestión "abril a junio".

Lo anterior expuesto, con el fin de atender lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 del Decreto con fuerza de Ley N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

### **(Art. 49 L 19.070)**

En lo que respecta al siguiente apartado, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, mediante el Oficio DEM N°1683, de fecha 14 de julio del 2021, se informa que no se ha producido pago retroactivo durante el trimestre en cuestión "abril a junio". Y dicha asignación ha sido derogada por el Art. 1° N°32 de la Ley N°20.903, que modificó el Art. 49° del DLF N°1, de 1996 del Ministerio de Educación y la reemplazó por la Asignación por tramo de Desarrollo Profesional.

## **3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL**

En el contexto de que el Fondo Común Municipal es un mecanismo de redistribución solidaria entre las comunas de mayores ingresos propios con las comunas que poseen menos, mejorando considerablemente la condición inicial de estas últimas, el cual se integra, junto con otros recursos, con un porcentaje de lo recaudado por el permiso de circulación de vehículos, según lo establece el artículo 14 de la ley N° 18.695, y se distribuye conforme a los criterios y normas que contempla el citado decreto ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales; es que resulta útil indicar que con el fin de corroborar que la Edil cumple con el pago del fondo común durante el segundo trimestre, del periodo 2021, es como a través de un certificado de fecha 13 de julio del 2021 (formulario 10), se suscribe por el departamento de Tesorería, el cumplimiento y pago del FCM correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio.

Importante señalar que dichos pagos cursados al FCM fueron corroborados previamente en el software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta N° 215-24-03-090, 215-24-03-092", no detectándose inconsistencias al respecto.

#### **4.- GASTOS EFECTUADOS, DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES**

Conforme al clasificador presupuestario contenido en el decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda aplicable a las municipalidades desde el año 2008, contempla el Subtítulo 26 Ítem 02 denominado "Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad", el cual permite solventar aquellos gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por organismos del sector público.

Como es posible advertir el mencionado ítem presupuestario comprende específicamente los gastos en que un municipio deba incurrir para pagar obligaciones derivadas de sentencias judiciales ejecutoriadas, en este sentido se procede a la revisión de la cuenta presupuestaria, con el fin de verificar los gastos derivados por demandas judiciales que se encuentran imputados en la cuenta 215-26-02, el detalle es el siguiente:

**Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante  
segundo trimestre de Abril a Junio 2021, Sector Municipal**

<b>NOMBRE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>MONTO</b>
<b>JOSE EDUARDO FREDES ARAYA</b>	PAGO DE CONCILIACION JUDICIAL, CAUSA RIT O-7285-2020 DEL 1º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE STGO, CARATULADA "GILDA DE LAS M. VALDIVIA CHANDIA con I.MUNICIPALIDAD DE QUILICURA", SEGUN LO INDICA DEC/EX.Nº2144/21, ACUERDO Nº1010/21, SESION ORDINARIA Nº160/21, OF.JURIDICO Nº397/21 y DOCTOS ADJUNTOS.-.	\$4.370.326.- (Decreto de pago Nº1395, de fecha 10/05/2021)
<b>NORMA ELIZABETH SANHUEZA LOPEZ</b>	PAGO DE CONCILIACION JUDICIAL, CAUSA RIT O-1292-2020, DEL 2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE STGO, CARATULADA "NORMA ELIZABETH SANHUEZA LOPEZ con I.MUNICIPALIDAD DE QUILICURA", SEGUN LO INDICA DEC/EX.Nº2145/21, ACUERDO Nº 1011/21, SESION ORDINARIA Nº160/21, OF.JURIDICO Nº396/21 y DOCTOS ADJUNTOS.-	\$5.500.000.- (Decreto de pago Nº1396, de fecha 10/05/2021)
<b>MIGUEL ANTONIO MASS LOPEZ</b>	PAGO DE TRANSACCION EN CAUDA RIT T-432-2021, DEL 1º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE STGO, CARATULADA "MASS con I.MUNICIPALIDAD DE QUILICURA", SEGUN LO INDICA DEC/EX.Nº2146/21, ACUERDO Nº1012, SESION ORDINARIA Nº160/21, OF.JURIDICO Nº472/21 y DOCTOS ADJUNTOS.-	\$18.000.000.- (Decreto de pago Nº1398, de fecha 10/05/2021)
<b>JORGE LUIS BRAVO SALAZAR</b>	PAGO DE SENTENCIA DE JUICIO LABORAL 1º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE STGO, RIT O-320-2019, CARATULADO BRAVO SALAZAR JORGE LUIS con I.MUNICIPALIDAD DE QUILICURA, SEGUN LO INDICA OF.JURIDICO Nº466/21, DECRETO EXENTO Nº2227/2021, OBLIGACION Nº1163/2021 y DOCTOS ADJUNTOS.-	\$9.694.552.- (Decreto de pago Nº1417, de fecha 12/05/2021)

**Presupuesto Vigente:** \$600.000.000.-

**Presupuesto devengado al 30/06/2021** \$51.382.041.-

**Fuente:** Información extraída del software de gestión Pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

**Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante  
segundo trimestre de Abril a Junio 2021, Sector Cementerio**

<b>NOMBRE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>MONTO</b>
<b>ANGELO ANTONIO ARAYA RODRIGUEZ</b>	PAGO DE CONCILIACION JUDICIAL CAUSA RIT T-2035-2019, DEL 1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO, SEGUN LO INDICA DEC/EX.N°2875 DEL 16/06/21, ACUERDO N°1053/21, SESION ORDINARIA N°165 DEL 16/06/21 OF. JURIDICO N°598 DEL 02/06/21 y DOCTOS ADJUNTOS.-	\$7.000.000.- (Decreto de pago N°44, de fecha 30/06/2021)

**Presupuesto Vigente:** \$0.-

**Gasto Devengado al 30/06/2021:** \$7.000.000.-

**Fuente:** Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

**Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante el segundo trimestre de Abril a Junio 2021, Sector Educación**

<b>NOMBRE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>MONTO</b>
<b>KARLA PATRICIA POSKAL CORDERO</b>	ORDEN DE PAGO POR CONCEPTO DE SENTENCIA JUDICIAL EN CAUSA RIT O-7745-2019 DEL 1º JUZGADO DE TRABAJO DE SANTIAGO, SEGUN D/E Nº 1535/21 ADJUNTO.	\$351.002.- (Decreto de pago Nº498, de fecha 07/04/2021).
<b>TESORERO MUNICIPAL DE QUILICURA DEPTO. EDUCACION</b>	PAGUESE COTIZACIONES PREVISIONALES EN LAS INSTITUCIONES QUE CORRESPONDAN A ROBINSON REYES NAVARRO FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION, SEGUN D/E Nº 1471/2021, D/A Nº079/2021, OFICIO CONTRALOR REF 803.282/20, DOCUMENTOS ADJUNTOS. (CHEQUES POR SEPARADO A NOMBRE DE INSTITUCIONES.)	\$2.099.844.- (Decreto de pago Nº577, de fecha 03/05/2021).
<b>TESORERO MUNICIPAL DE QUILICURA DEPTO. EDUCACION</b>	PAGUESE COTIZACIONES PREVISIONALES EN LAS INSTITUCIONES QUE CORRESPONDAN A BARBARA CECILIA BILBAO ACUÑA FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION, SEGUN D/E Nº 1469/2021, D/A Nº401/2021, OFICIO CONTRALOR REF 166.206/20, DOCUMENTOS ADJUNTOS. (CHEQUES POR SEPARADO A NOMBRE DE INSTITUCIONES.)	\$4.524.371.- (Decreto de pago Nº578, de fecha 03/05/2021).
<b>TESORERO MUNICIPAL DE QUILICURA DEPTO. EDUCACION</b>	PAGUESE COTIZACIONES PREVISIONALES EN LAS INSTITUCIONES QUE CORRESPONDAN ANTONIA HIDALGO SALINAS FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION, SEGUN D/E Nº 1470/2021, D/A Nº402/2021, OFICIO CONTRALOR REF 810.802/20, DOCUMENTOS ADJUNTOS. (CHEQUES POR SEPARADO A NOMBRE DE INSTITUCIONES.)	\$4.808.892.- (Decreto de pago Nº579, de fecha 03/05/2021).
<b>SYSTEM TECHNOLOGY ENGINEER S.A.</b>	PAGUESE POR ORDEN DEL 30 vo JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CAUSA - ROL C-1393-2021, DICTAMEN, NOMENCLATURA 22º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, FOJA 239, CAUSA -ROL 22022-2016, CERTIFICADO MODIFICACION PRESUPUESTARIA, DOCUMENTOS ADJUNTOS.	\$22.800.000.- (Decreto de pago Nº579, de fecha 04/05/2021).

**TESORERO MUNICIPAL DE  
QUILICURA DEPTO.  
EDUCACION**

PAGUESE COTIZACIONES EN LAS INSTITUCIONES QUE CORRESPONDA A FAVOR DE FUNCIONARIO FRANCISCO PARRA OLIVOS, SEGUN D/E N°1472/2021, D/A N°065/2021, INFORMA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA REFS N° 817433/20 Y CARTA A CONTRALOR, SE SOLICITA CHEQUES POR SEPARADO A NOMBRE DE INSTITUCIONES, DOCUMENTOS ADJUNTOS .

\$2.417.994.-  
(Decreto de pago  
N°670, de fecha  
17/05/2021).

**Presupuesto Vigente: \$70.000.000.-**

**Gasto Devengado al 30/06/2021: \$37.002.103.-**

**Fuente:** Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

**Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante segundo trimestre de Abril a Junio 2021, Sector Salud**

<b>NOMBRE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>MONTO</b>
<b>MATIAS HORACIO NOVOA CARBONE</b>	PAGO DE SENTENCIA EN CAUSA ROL 0-6419-2019 DEL 1º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO, CARATULADA FERNANDEZ CON SOCIEDAD CONSULTORA COMERCIAL DE CAPACITACION PROFESIONAL OCUPACIONAL DMO CONSULTING LIMITADA. OFICIO JURIDICO Nº563 DE FECHA 18-05-2021. CI Nº1743.	\$81.565.165.-. (Decreto de pago Nº1606, de fecha 19/05/2021)
<b>MATIAS HORACIO NOVOA CARBONE</b>	PAGO DE SENTENCIA EN CAUSA ROL 0-6421-2019 DEL 2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO, CARATULADA ABARCA CON SOCIEDAD CONSULTORA COMERCIAL DE CAPACITACION PROFESIONAL OCUPACIONAL DMO CONSULTING LIMITADA. OFICIO JURÍDICO Nº560 DE LA FECHA 18-05-2021. CI Nº1744.	\$68.079.050.-. (Decreto de pago Nº1607, de fecha 19/05/2021)

**Presupuesto Vigente:** \$152.045.975.-

**Gasto Devengado al 30/06/2021:** \$151.690.190.-

**Fuente:** Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

## II SECTOR MUNICIPAL

### 1) INGRESOS

La ejecución presupuestaria del sector municipal, correspondiente al segundo trimestre del periodo 2021, registra el siguiente comportamiento:

PRESUPUESTO INICIAL	47.372.369.000.-.
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	59.881.990.000.-.
INGRESOS PERCIBIDOS	40.624.437.704.-.
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	67,84%

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	47.372.369.000.-.	59.881.990.000.-.	40.624.437.704.-.
(-) saldo inicial de caja	2.550.000.000.-.	14.961.545.000.-.	14.961.545.000.-.
=	44.822.369.000.-.	44.920.445.000.-.	25.662.892.704.-.

En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$26.037.483.560.-, quedando un saldo por deudores presupuestarios, por un valor de \$374.590.856.-.

En cuanto al porcentaje de cumplimiento de los ingresos percibidos, se presenta un 67,84% para el trimestre informado.

Desde enero a junio del 2021 el presupuesto de ingreso inicial ha experimentado una variación, que se traduce en un aumento del presupuesto por un monto de \$12.509.621.000.-, por aumento del ingreso, principalmente, en cuentas; 115-03, 115-05 y 115-08 **tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades, transferencias corrientes y otros ingresos corrientes** mostrando para el segundo trimestre, un presupuesto vigente de \$59.881.990.000.-.

En cuanto a las cuentas que generan importantes ingresos, a nivel de subcuentas se señalan los siguientes: **patentes y tasas por derecho** (\$11.186.912.162.), **permisos y licencias** (\$3.824.584.140.), **Participación en impuesto territorial** (\$3.103.254.546.) **y participación del fondo común municipal** (\$4.438.853.222.).

Así también, es importante destacar cuentas que no generan ingresos cuantiosos durante el trimestre informado, entre las cuales se encuentra; **fondos de terceros** (\$69.958.244.), **transferencias para gastos de capital de otras entidades públicas** (\$44.250.292) **recuperación y reembolsos por licencias médicas** (\$113.366.941.).

En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje, las siguientes cuentas:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Derechos de aseo 115-03-01-002	\$664.099.999.-	81,35%
Transferencias corrientes de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo 115-05-03-002	\$636.011.310.-	100%
Transferencias corrientes del tesoro público 115-05-03-007	\$152.556.128.-	767,03%
Transferencias corrientes de otras entidades públicas 115-05-03-099	\$37.820.223.-	99,97%
Registro de multas de tránsito no pagadas - de beneficio municipal 115-08-02-005	\$48.247.147.-	96,49%
Multas e intereses 115-08-02-008	\$40.317.529.-	107,07%
Otros fondos de terceros 115-08-04-999	\$40.034.685.-	106,43%
Otros 115-08-99-999	\$275.648.215.-	84,17%
Morosos permisos de circulación 115-12-10-001	\$232.482.275.-	131,46%
Transferencias para gastos de capital de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo 115-13-03-002	\$40.074.758.-	99,97%
Transferencias para gastos de capital del tesoro público 115-13-03-005	\$4.175.534.-	109,56%

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo y monto, se encuentran las siguientes:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Multas juzgado de policía local – de beneficios otras municipalidades. 115-08-02-007	\$0.-	0,00%
Transferencias corrientes de otras municipalidades 115-05-03-100	\$0.-	0,00%

Aportes extraordinarios 115-08-03-003	\$0.-	0,00%
Transferencias para gastos de capital de la comunidad – programas pavimentos participativos 115-13-01-001	\$0.-	0,00%

**Fuente:** Información extraída el 12 de julio 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

## 2) GASTOS

Durante el segundo trimestre, se muestra un presupuesto de gastos vigente, de monto; \$59.881.990.000.-, así también se señala que el total del gasto ejecutado durante el trimestre en mención, fue de \$23.523.736.116.-, del cual fue pagado un monto de \$20.540.310.782.-, generando una deuda exigible devengada de \$2.983.425.330.-.

PRESUPUESTO INICIAL	\$47.372.369.000.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$59.881.990.000.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$23.523.736.116.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$20.540.310.782.-
CUMPLIMINETO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	39,28%

Asimismo, los recursos obligados al cierre del segundo trimestre, fueron de monto \$32.500.063.360.- los cuales presentan un porcentaje de cumplimiento de 54,27%.

Respecto al porcentaje de cumplimiento de los gastos devengados, se presenta un 39,28% para el trimestre en curso.

En cuanto a los gastos más cuantiosos que fueron devengados al segundo trimestre, a nivel de Ítems, se destacan las partidas; **215-21-01 personal de planta, 215-21-02 personal a contrata, 215-21-04 otros gastos en personal, 215-22-08 servicios generales, 215-22-09 arriendos, 215-24-01 transferencias corrientes al sector privado, 215-24-03 transferencias corrientes a otras entidades públicas** concentrándose el mayor gasto a nivel de cuenta en las partidas; **gastos en personal, transferencias corrientes, bienes y servicios de consumo**, las que sumaron un monto de \$6.042.688.054, \$7.772.695.577, \$7.424.193.802.-.

En cuanto al mayor porcentaje alcanzado por nivel de cumplimiento, se indican las partidas más representativas:

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIEN TO
Indemnización cargo fiscal 215-23-03-001	\$16.891.769.-	99,99%
Textiles y acabados textiles 215-22-02-001	\$5.084.404.-	89,09%
Otras transferencias al sector privado 215-24-01-999	\$524.273.674.-	81,74%
Al fondo común municipal – permisos de circulación 215-24-03-090	\$2.476.377.363.-	76,01%
Otros gastos 215-31-02-999	\$25.445.993.-	100%

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo de acuerdo al segundo trimestre, se encuentran las siguientes:

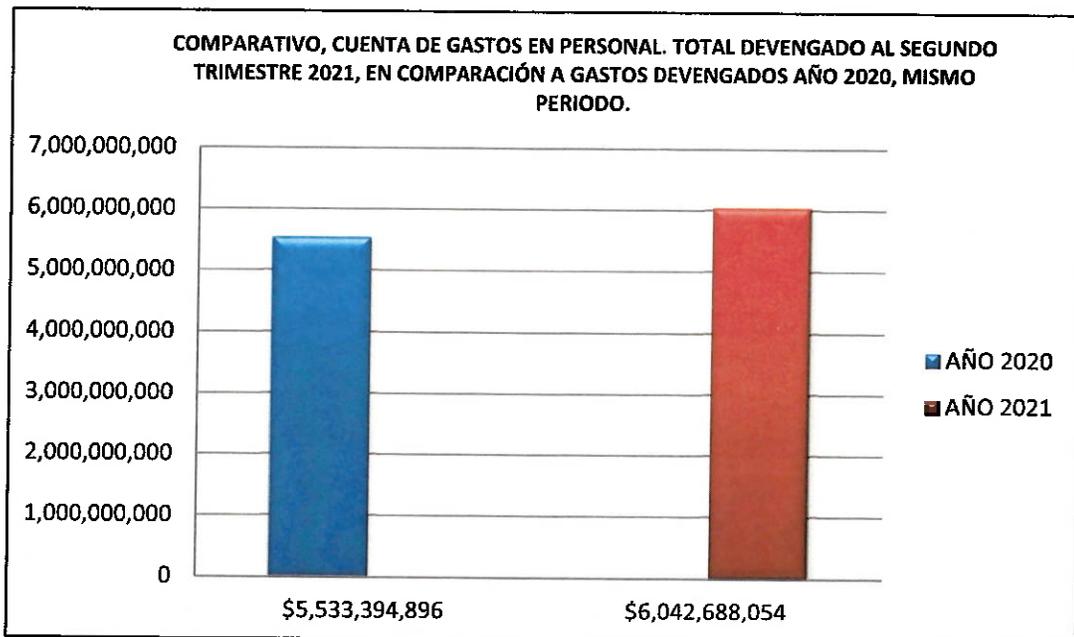
<b>PARTIDAS</b>	<b>GASTOS DEVENGADOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Consultorías -iniciativas de inversión- 215-31-02-002	\$29.779.984.-	5,88%
Obras civiles -iniciativas de inversión- 215-31-02-004	\$330.050.388.-	8,64%
Equipamiento 215-31-02-005	\$0.-	0%
Transferencias corrientes a otras entidades publicas 215-24-03-099	\$0.-	0%
Equipos de comunicación para redes informáticas 215-29-06-002	\$0.-	0%
Premios y otros 215-24-01-008	\$7.129.647.-	6,20%
Transferencias corrientes a otras municipalidades 215-24-03-100	\$11.905.685.-	5,07%
Gastos de representación, protocolo y ceremonial 215-22-12-003	\$0.-	0%
Cursos de capacitación 215-22-11-002	\$0.-	0%
Estudios e investigación 215-22-11-001	\$0.-	0%
Salas cunas y/o jardines infantiles 215-22-08-008	\$0.-	0%
Servicios de publicidad 215-22-07-001	\$11.110.703.-	9,22%
Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos 215-22-06-006	\$0.-	0%
Mantenimiento y reparación de mobiliarios y otros 215-22-06-003	\$0.-	0%
Enlaces de telecomunicaciones 215-22-05-008	\$460.150.-	4,18%
Acceso a internet 215-22-05-007	\$195.000.-	0,19%
Telefonía celular 215-22-05-006	\$0.-	0,00%
Telefonía fija 215-22-05-005	\$0.-	0,00%
Gas 215-22-05-003	\$0.-	0,00%
Productos agropecuarios y forestales 215-2204-015	\$1.115.982.-	9,70%
Productos químicos 215-22-04-003	\$3.143.754.-	6,68%
Textos y otros materiales de enseñanza 215-22-04-002	\$0.-	0,00%

Calzado 215-22-03-003	\$547.281.-	2,73%
Alumnos en práctica 215-21-03-007	\$0.-	0,00%
Suplencias y reemplazos 215-21-03-005	\$4.238.330.-	8,50%
Aportes del empleador 215-21-02-002	\$25.571.363.-	6,66%
Aportes del empleador 215-21-01-002	\$71.962.931.-	8,12%
<b>En cuanto a los aportes a servicios traspasados, estos se encuentran dentro de lo presupuestado:</b>		
Aporte a Educación 215-24-03-101-001	\$1.800.000.000.-	50,00%
Aporte a Salud 215-24-03-101-002	\$1.808.333.331.-	55,81%
Aporte a Cementerio 215-24-03-101-003	\$124.998.000.-	49,99%

**Fuente:** Información extraída el 12 de julio 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

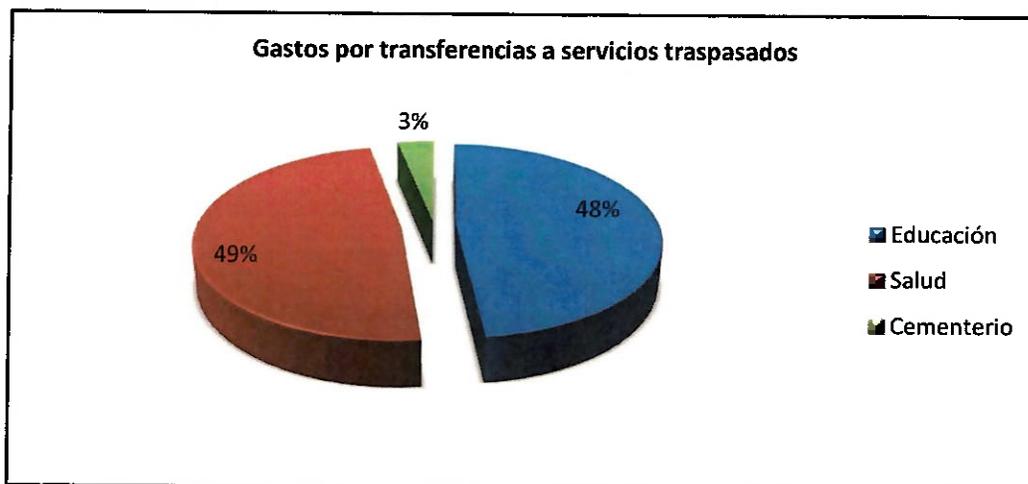
Respecto a los compromisos pendientes de pago de años anteriores o Deuda Flotante, se verifica que, al 30 de junio, el monto devengado fue de \$1.362.402.205.-, del cual ha sido pagado; \$1.323.867.946.- **resultando una diferencia por saldar, ascendiente a la cifra de; \$38.534.259.-.**

En la partida de gastos de personal, se observa un aumento en la cuenta gastos en personal correspondiente al periodo 2021, en relación a los egresos del mismo trimestre, periodo anterior 2020. Aumentando el gasto devengado en la cifra de \$509.293.158.-, durante el año actual.



**Fuente:** Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

En cuanto a los gastos por transferencias realizadas por parte del municipio a servicios traspasados, se evidencia que el mayor aporte es recibido por el departamento de salud con un 49%, al cual le sigue el sector de educación con un 48%, y por último se concede un 3% en la sección de cementerio; presupuesto correspondiente al 30 de junio del 2021.



**Fuente:** Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

Es importante señalar que al ser el presupuesto municipal un instrumento flexible y una herramienta de planificación, permite al municipio y los servicios traspasados realizar modificaciones, las cuales son orientadas principalmente para eliminar los compromisos pendientes de pago.

A continuación, se muestra las actualizaciones, aumentos y disminuciones en cuentas, realizadas desde el inicio del periodo en curso, al 30 de junio del 2021.

INGRESOS		PRESUPUESTO		EJECUCION		DEUDORES PRESP
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO		
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L	33.152.222.000	32.935.969.000	18.114.750.848	18.114.750.848		
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	770.020.000	763.731.000	826.387.661	826.387.661		
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD						
07 INGRESOS DE OPERACION						
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.557.707.000	10.808.104.000	6.284.359.759	6.284.359.759		
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS						
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	339.900.000	368.735.000	767.735.000	393.144.144		374.590.856
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA	2.520.000	43.906.000	44.250.292	44.250.292		
14 ENDEUDAMIENTO						
<b>SUBTOTALES</b>	<b>44.822.369.000</b>	<b>44.920.445.000</b>	<b>26.037.483.560</b>	<b>25.662.892.704</b>		<b>374.590.856</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA	2.550.000.000	14.861.545.000				
<b>TOTALES</b>	<b>47.372.369.000</b>	<b>59.881.990.000</b>	<b>26.037.483.560</b>	<b>25.662.892.704</b>		<b>374.590.856</b>
GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCION		ACREEDORES PRESP
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO		
21 GASTOS EN PERSONAL	14.410.163.000	16.155.889.000	6.042.688.054	5.976.375.155		66.312.899
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.512.665.000	19.866.621.000	7.424.193.802	5.127.109.418		2.297.084.384
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	400.000.000	816.892.000	243.751.399	243.751.399		
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.907.367.000	13.814.545.000	7.772.695.577	7.300.482.468		472.203.108
25 INTEGROS AL FISCO						
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	178.500.000	778.114.000	98.920.038	83.504.642		15.415.396
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCI	216.270.000	1.509.931.000	193.808.676	179.203.822		14.604.854
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO		1.000.000.000				
31 INICIATIVAS DE INVERSION	1.013.450.000	4.477.595.000	385.276.365	306.005.932		79.270.433
32 PRESTAMOS						
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL	233.954.000					
34 SERVICIO DE LA DEUDA	1.500.000.000	1.362.403.000	1.362.402.205	1.323.867.946		38.534.259
<b>SUBTOTALES</b>	<b>47.372.369.000</b>	<b>59.881.990.000</b>	<b>23.523.736.116</b>	<b>20.540.310.782</b>		<b>2.983.425.334</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA						
<b>TOTALES</b>	<b>47.372.369.000</b>	<b>59.881.990.000</b>	<b>23.523.736.116</b>	<b>20.540.310.782</b>		<b>2.983.425.334</b>

**Fuente:** Información extraída el 12 de julio 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

### **III SECTOR SALUD**

En cuanto al sector salud, se informa el siguiente comportamiento presupuestario en materia de ingresos y gastos, visualizado al segundo trimestre del año 2021.

#### **1) INGRESOS**

En relación a los ingresos, se indican los montos correspondientes al sector de salud, para el periodo que se informa.

PRESUPUESTO INICIAL	\$19.465.000.000.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$28.373.575.097.-
INGRESOS PERCIBIDOS	\$15.247.624.676.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	53,73%

Con respecto al presupuesto vigente, se presenta un aumento en relación al presupuesto inicial.

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	19.465.000.000.-	28.373.575.097.-	15.247.624.676.-
(-) saldo inicial de caja	500.000.000.-	3.703.268.472.-	3.703.268.472.-
=	18.965.000.000.-	24.670.306.625.-	11.544.356.204.-

En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$18.400.350.426.-.

Respecto al porcentaje de cumplimiento de los ingresos percibidos, se presenta un 53,73%, del total de los ingresos vigentes.

La partida más relevante por la cantidad de recursos percibidos, a nivel de Ítems, corresponde a **transferencias corrientes de otras entidades públicas**, de los cuales el sector salud percibió ingresos que sumaron \$9.163.134.031.-.

En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje y monto, las siguientes cuentas:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Ingresos devengados año anterior 115-12-10-001	\$1.986.388.755.-	94,81%
Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196 (isapres caja)	\$382.296.360.-	74,96%

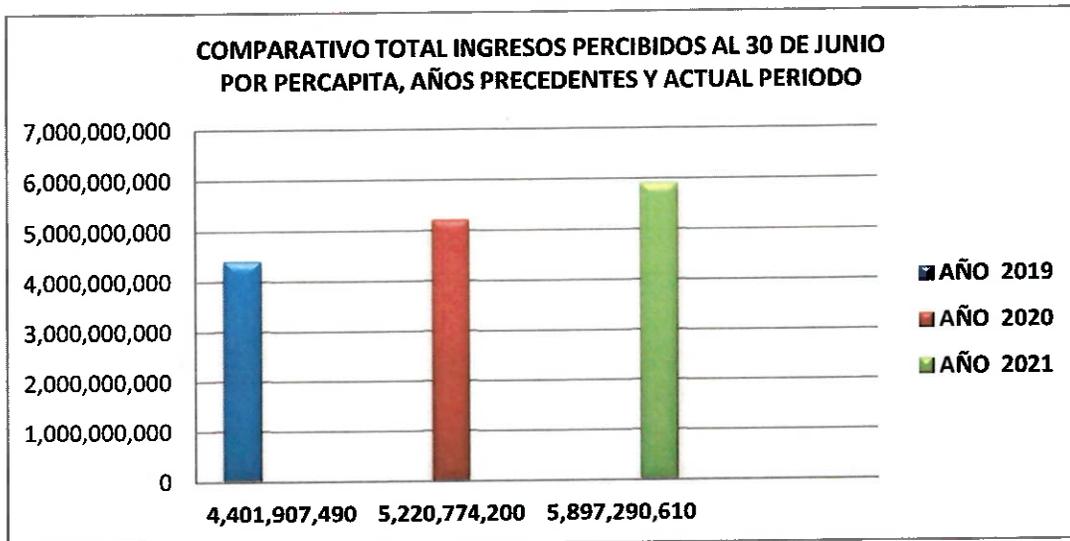
**Fuente:** Información extraída el 12 de julio 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

Con respecto a las asignaciones que presentan un menor porcentaje representativo y monto, se encuentran las siguientes:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Ingresos por recaudación 115-07-02-001	\$0.-	0,00%
Reembolso Art N°4 Ley 19.345 (ACHS) 115-08-01-001	\$0.-	0,00%
Otros 115-08-99-999	\$3.009.982.-	30,10%

**Fuente:** Información extraída el 12 de julio 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

También es importante mencionar que los ingresos por per cápita, aumentaron al monto de \$5.897.290.610.- teniendo como referencia el periodo anterior, cuando los ingresos en dicha partida tenían un monto de \$5.220.774.200.- al segundo trimestre periodo 2020.



**Fuente:** Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

## 2) GASTOS

El gasto total devengado por el Sector Salud al segundo trimestre del 2021, fue de un monto de \$11.567.740.722.- del cual han sido pagados \$11.192.239.484.- presentando una deuda exigible devengada para el trimestre, de monto \$375.501.240.-.

PRESUPUESTO INICIAL	\$19.465.000.000.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$28.373.577.097.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$11.567.740.722.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$11.192.239.484.-
CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	40,76%

Con respecto al nivel de cumplimiento de los gastos devengados, estos presentan un 40,76% del presupuesto vigente, para el trimestre en examen.

Los gastos mayormente devengados a nivel de Items, fueron los que se encuentran representados por las cuentas:

### **Personal de Planta, Personal a Contrata, Otras Remuneraciones, materiales de uso o consumo.**

Los gastos que presentaron un nivel de cumplimiento significativo, en cuanto a porcentaje y monto, se encuentran las siguientes:

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	\$151.690.190.-.	99,76%

**Fuente:** Información extraída el 12 de julio 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

En cuanto a la cuenta de deuda flotante, se advierte un devengamiento de \$771.736.329.-, de un presupuesto vigente al 30 de junio, que asciende al monto de \$771.736.329.-. Al segundo trimestre, ha sido pagado el monto de \$691.603.997.-, **resultando una diferencia de \$80.132.332.- como deuda exigible devengada.**

A continuación, se presenta el estado de situación presupuestaria, en el cual se visualizan los ingresos y gastos actualizados.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA		Fecha		: 12/07/2021	
		Pag.		: 1	
<b>ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA</b>					
AREA SALUD					
Segundo Trimestre					
En Pesos en 2021					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	18.129.351.000	22.029.213.038	15.910.423.421	9.163.134.031	6.747.289.390
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION	10.000.000	10.000.000			
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	426.000.000	536.000.000	394.833.418	394.833.418	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	399.649.000	2.095.093.587	2.095.093.587	1.986.388.755	108.704.832
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO.					
<b>SUBTOTALES</b>	<b>18.965.000.000</b>	<b>24.670.306.625</b>	<b>18.400.350.426</b>	<b>11.544.356.204</b>	<b>6.855.994.222</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	500.000.000	3.703.268.472			
<b>TOTALES</b>	<b>19.465.000.000</b>	<b>28.373.575.097</b>	<b>18.400.350.426</b>	<b>11.544.356.204</b>	<b>6.855.994.222</b>
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
21 GASTOS EN PERSONAL.	15.284.167.000	19.892.815.060	9.370.728.989	9.326.988.366	43.730.633
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	3.324.833.000	4.921.043.273	1.095.515.165	863.091.102	232.424.063
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.					
25 INTEGROS AL FISCO					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000.000	541.064.971	268.157.517	268.157.517	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	283.000.000	653.000.000	61.602.712	42.388.502	19.214.210
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.	220.000.000	935.000.000			
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA	350.000.000	771.736.329	771.736.329	491.603.997	80.132.332
<b>SUBTOTALES</b>	<b>19.465.000.000</b>	<b>27.714.659.633</b>	<b>11.567.740.722</b>	<b>11.192.239.484</b>	<b>375.601.238</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA.		658.917.464			
<b>TOTALES</b>	<b>19.465.000.000</b>	<b>28.373.577.097</b>	<b>11.567.740.722</b>	<b>11.192.239.484</b>	<b>375.601.238</b>

**Fuente:** Información extraída el 12 de julio 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

#### **IV SECTOR EDUCACION**

Durante el segundo trimestre del presente periodo, se constatan los siguientes movimientos presupuestarios, en materia de ingresos y gastos:

#### **3) INGRESOS**

En relación a los ingresos, se indican los siguientes montos, correspondientes al sector de educación, para el periodo que se informa.

PRESUPUESTO INICIAL	\$23.517.234.670.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$28.369.866.190.-
INGRESOS PERCIBIDOS	\$16.099.076.138.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	54,74%

Con respecto al presupuesto vigente, este presentó un aumento en relación al presupuesto inicial.

Por otra parte, los ingresos percibidos, muestran un porcentaje de cumplimiento del 54,74%, en cuanto al cierre del segundo trimestre.

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	23.517.234.670.-	28.369.866.190.-	16.099.076.138.-
(-) saldo inicial de caja	3.182.756.762.-	6.769.636.435.-	6.769.636.435.-
=	20.334.477.908.-	21.600.229.755.-	9.329.439.695.-

En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$9.501.773.258.-

A nivel de Items, se señala que los mayores recursos percibidos se concentraron en la cuenta de:

**Transferencias corrientes de otras entidades públicas**, percibiendo un monto de \$9.083.612.008.-.

En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje y monto, las siguientes cuentas:

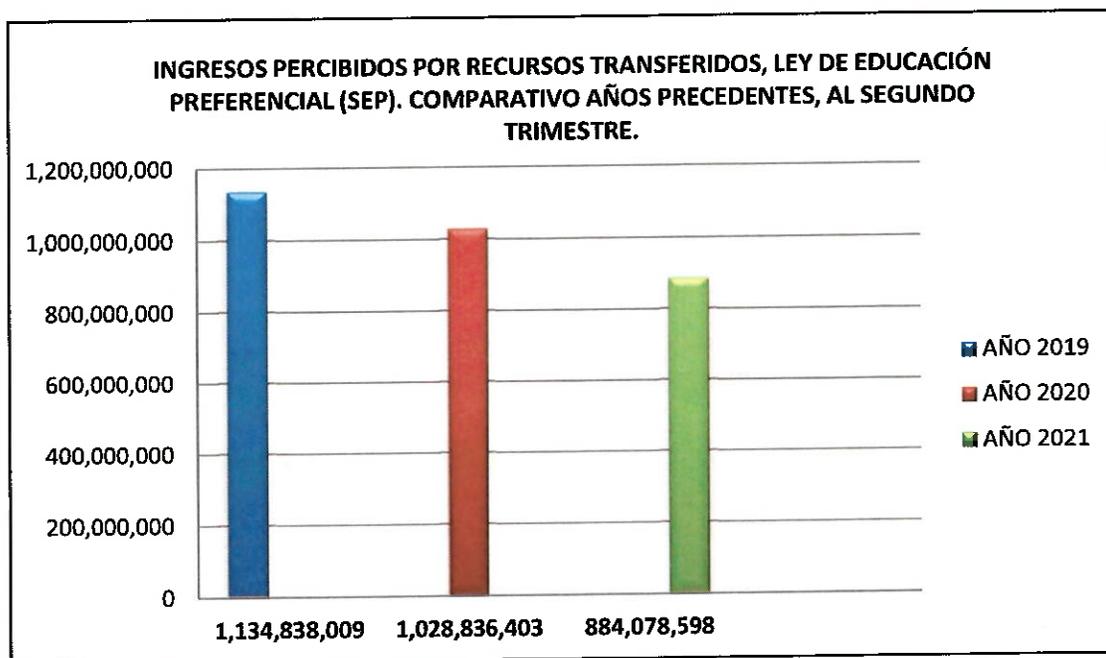
<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Transferencias corrientes de otras entidades públicas 115-05-03-099	\$327.338.800.-	100%

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo y monto, a nivel de Items, se encuentran las siguientes:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Ingresos por percibir 115-12-10-000	\$0.-	0%

**Fuente:** Información extraída el 12 de julio 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

En cuanto a los ingresos recibidos, por concepto de subvención escolar preferencial Ley 20.248 (Ley SEP), se visualiza que fueron recepcionados recursos de monto; \$884.078.598.- con un nivel de cumplimiento en cuanto al presupuesto vigente, de un 41,68%.



**Fuente:** Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

#### 4) GASTOS

La obligación devengada del gasto para el trimestre que se informa, representa un 37,65%, de las obligaciones estimadas, de la cual ha sido pagado un monto de; \$10.428.153.225.-, originando una deuda exigible devengada al final del trimestre, de monto; \$254.280.350.-.

PRESUPUESTO INICIAL	\$23.517.234.670.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$28.369.866.190.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$10.682.433.573.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$10.428.153.225.-
CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	37,65%

En relación al nivel cumplimiento de los gastos devengados, estos representan un 37,65% del presupuesto vigente, para el cierre del segundo trimestre.

A nivel de cuenta, se observa que los gastos devengados más cuantiosos son los corresponden a la partida:

**Gastos en personal** por un monto de \$9.368.426.561.- siendo de esta cuenta, el valor más representativo correspondiente a **otras remuneraciones** por un valor de \$4.501.977.915.-.

En cuanto a los gastos que generaron menos recursos, se encuentran Ítems:

**Alimentos y bebidas, combustible y lubricantes, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios técnicos y profesionales, transferencias corrientes al sector privado, máquinas y equipos, equipos informáticos y programas informáticos** con niveles porcentuales de 8,21% 9,67% 0,00% 6,31% 5,21% 4,40% 9,36% 2,55% 3,59% 2,40%.

A nivel de asignación, se presentan los mayores porcentajes de cumplimiento, pertenecientes a las siguientes cuentas:

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Aguinaldo y bonos (personal de planta) 215-21-01-005	\$40.649.462.-	104,03%
Aguinaldo y bonos (personal a contrata) 215-21-02-005	\$48.120.292.-	100,35%

**Fuente:** Información extraída el 12 de julio 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

En cuanto a las partidas por concepto de deuda flotante, por parte del departamento de educación, mantiene al 30 de junio de 2021, un presupuesto vigente en la cuenta presupuestaria, de monto \$343.156.844.- del cual se devengaron \$343.156.844.- y fue pagada la suma ascendente a \$259.479.260.- **dejando un saldo pendiente por pagar, correspondiente a \$83.677.584.-.**

Referente a las actualizaciones presupuestarias realizadas por el departamento de educación, al segundo trimestre del periodo en curso, se visualizan los siguientes movimientos en cuenta a ingresos y gastos;

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA		Fecha		: 12/07/2021	
		Pag.		: 1	
<b>ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA</b>					
AREA EDUCACION					
Segundo Trimestre					
En Pesos en 2021					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	19.689.477.908	20.955.229.755	9.083.612.008	9.083.612.008	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	625.000.000	625.000.000	394.012.751	245.827.695	150.185.056
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	20.000.000	20.000.000	22.148.499		22.148.499
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO.					
<b>SUBTOTALES</b>	<b>20.334.477.908</b>	<b>21.600.229.755</b>	<b>9.501.773.258</b>	<b>9.329.439.703</b>	<b>172.333.555</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	3.182.756.762	6.769.636.435			
<b>TOTALES</b>	<b>23.517.234.670</b>	<b>28.369.866.190</b>	<b>9.501.773.258</b>	<b>9.329.439.703</b>	<b>172.333.555</b>
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP
21 GASTOS EN PERSONAL	17.564.506.383	18.349.190.041	9.368.426.561	9.327.216.851	41.209.710
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	3.844.890.484	6.974.715.951	563.800.269	446.932.050	116.868.219
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	29.000.000	29.000.000	2.715.788	2.715.788	
25 INTEGROS AL FISCO.					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	425.000.000	492.464.491	307.546.394	307.546.394	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	1.148.842.614	2.181.538.863	89.787.717	84.262.882	12.524.835
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.					
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	504.995.189	343.156.844	343.156.844	259.479.260	83.677.584
<b>SUBTOTALES</b>	<b>23.517.234.670</b>	<b>28.369.866.190</b>	<b>10.682.433.573</b>	<b>10.428.153.225</b>	<b>254.280.348</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA.					
<b>TOTALES</b>	<b>23.517.234.670</b>	<b>28.369.866.190</b>	<b>10.682.433.573</b>	<b>10.428.153.225</b>	<b>254.280.348</b>

**Fuente:** Información extraída el 12 de julio 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

## **V SECTOR CEMENTERIO**

En el sector de cementerios, al segundo trimestre, ha mostrado el siguiente comportamiento.

### **5) INGRESOS:**

PRESUPUESTO INICIAL	\$339.525.000.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$541.431.977.-
INGRESOS PERCIBIDOS	\$384.287.566.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	70,97%

Con respecto al presupuesto vigente, de monto \$541.431.977.- se puede informar, que este tuvo un aumento en relación al presupuesto inicial. En tanto, los ingresos percibidos arrojaron un cumplimiento de 70,97%.

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	339.525.000.-	541.431.977.-	384.287.566.-
(-) saldo inicial de caja	60.525.000.-	262.431.977.-	262.431.977.-
=	279.000.000.-	279.000.000.-	121.855.589.-

En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$134.275.525.-.

Con respecto a los recursos más cuantiosos, y representativos en cuanto al cumplimiento a nivel de asignación, se observa lo siguiente:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Otros Derechos (patentes y tasas por derecho) 115-03-01-003	\$16.993.322.-	141,61%

A nivel de subcuenta, se presentan ingresos que no alcanzan el nivel de cumplimiento esperado para el trimestre en curso, los cuales son:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Ingresos por percibir (recuperación de préstamos) 115-12-10-000	\$368.359.-	3,07%

Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas 115-08-01-000	\$0.-	0,00%
---	-------	-------

**Fuente:** Información extraída el 12 julio 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

## 6) GASTOS:

En relación a los gastos reflejados al segundo trimestre, se observa lo siguiente:

PRESUPUESTO INICIAL	\$339.525.000.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$541.431.977.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$193.543.085.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$185.121.073.-
CUMPLIMINETO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	35,74%

De acuerdo al nivel de cumplimiento de los gastos devengados, estos representan un 35,74% para el trimestre informado.

A nivel de subtítulo, se observa que los gastos devengados más cuantiosos son los que corresponden a las partidas:

**Gastos en personal** por un monto de \$81.614.294.- siendo de esta cuenta, el valor más representativo correspondiente a **otras remuneraciones** por un valor de \$81.614.294.-.

A nivel de asignación, se presentan las siguientes cuentas, con los mayores porcentajes de cumplimiento.

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Materiales y útiles de aseo 215-22-04-007	\$826.880.-	75,17%
Servicios de impresión 215-22-07-002	\$2.313.360.-	150,23%

**Fuente:** Información extraída el 12 de julio 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

Respecto a los compromisos pendientes de pago de años anteriores o Deuda Flotante, se verifica que, al 30 de junio, el monto devengado fue de \$26.493.437.-, de lo cual ha sido pagado \$26.493.437, por lo cual, en el área de cementerio, **la deuda se encuentra saldada en el trimestre informado.**

Referente a las actualizaciones presupuestarias realizadas por el área de cementerio, al segundo trimestre del periodo 2021, se visualizan los siguientes movimientos en cuenta a ingresos y gastos;

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA		Fecha Pag		: 12 07 2021	
<b>ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA</b>					
AREA CEMENTERIO					
Segundo Trimestre					
En Pesos en 2021					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L	12.000.000	12.000.000	16.993.322	16.993.322	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	254.000.000	254.000.000	104.165.000	104.165.000	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	1.000.000	1.000.000	328.908	328.908	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	12.000.000	12.000.000	12.788.295	368.359	12.419.936
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO.					
<b>SUBTOTALES</b>	<b>279.000.000</b>	<b>279.000.000</b>	<b>134.275.525</b>	<b>121.855.589</b>	<b>12.419.936</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	60.525.000	262.431.977			
<b>TOTALES</b>	<b>339.525.000</b>	<b>541.431.977</b>	<b>134.275.525</b>	<b>121.855.589</b>	<b>12.419.936</b>
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP
21 GASTOS EN PERSONAL.	209.325.000	209.325.000	81.614.294	80.266.268	1.348.026
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	17.700.000	40.439.860	5.164.226	5.090.240	73.986
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.					
25 INTEGROS AL FISCO					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.			7.000.000		7.000.000
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE		24.000.000			
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION	12.500.000	241.173.680	73.271.128	73.271.128	
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	100.000.000	26.493.437	26.493.437	26.493.437	
<b>SUBTOTALES</b>	<b>339.525.000</b>	<b>541.431.977</b>	<b>193.543.085</b>	<b>185.121.073</b>	<b>8.422.012</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA					
<b>TOTALES</b>	<b>339.525.000</b>	<b>541.431.977</b>	<b>193.543.085</b>	<b>185.121.073</b>	<b>8.422.012</b>

**Fuente:** Información extraída el 12 de julio 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

## **CONCLUSION**

De acuerdo a la información observada al segundo trimestre del 2021, el presupuesto inicial ha presentado ajustes o modificaciones, para de esta manera, cumplir con los ingresos y gastos reales presentados durante el trimestre informado, solventando las obligaciones reflejadas en el informe, como también la deuda flotante adquirida de años anteriores, y así poder equilibrar los saldos de esta, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto ley 1.263 de administración financiera del estado.

Respecto a lo observado en la información expuesta por el sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", se puede concluir de forma general, que el Sector Municipal y Servicios Traspasados, se han mantenido dentro de lo presupuestado para el periodo 2021.

En relación a lo visualizado en la información extraída por el sistema Cas de contabilidad, administrado por la Dirección de Administración y Finanzas; la Dirección de Control ha elaborado este informe en base a estos antecedentes, durante el periodo del 12 de julio de 2021.

Con respecto a las obligaciones devengadas y no pagadas al 31 de diciembre del año 2020, deben ser debidamente respaldadas por la documentación sustentatoria que corresponda; además, de acuerdo al dictamen N°47.559, de 2013, de la Contraloría General de la República, ha establecido que las obligaciones consideradas en la deuda flotante, que configuran un pasivo transitorio, debieran saldarse, a más tardar, en el primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se han constituido; Sin embargo, **se observa que, al 30 de junio del presente año, aún existen diferencias por saldar, correspondientes al Sector Municipal, Sector de Salud, y Sector de Educación.**

Ahora bien, con respecto al último informe final de auditoría N°785, del año 2020, realizado por la Contraloría General de la República, es importante mencionar algunas de las observaciones más relevantes, las cuales, son las relacionadas a: ajuste de presupuesto, composición de la cuenta ingresos por percibir -el Municipio deberá depurar las bases de deudores morosos- y montos pendientes de cobro de patentes devengadas de años anteriores -entre otras-. Por otra parte y de acuerdo al informe, no se habían reconocido en la cuenta ingresos por percibir, los deudores de años anteriores, por concepto de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes, ni los derechos de aseo domiciliarios (Resumen Ejecutivo CGR).

Adicionalmente, se expone que la Municipalidad mantenía saldos morosos compuesto por permisos de circulación, patentes y derechos de aseo.

En cuanto a lo señalado anteriormente, se indica con el objeto de tener presente los hallazgos observados por ese Órgano de Control, con el fin de seguir tratando dichas observaciones -si es que aún existieran-.

Para mayor análisis o inspección de las cuentas o partidas presupuestarias, se encuentran disponibles en página WEB de la Contraloría, así también para mejor manejo de las partidas se recomienda consultar Decreto N°854, del Ministerio de Hacienda.

En base a esto, se puede concluir lo siguiente para el área Municipal, Salud, Educación y Cementerio:

### Área Municipal

- **Ingresos:** Para el cierre del segundo trimestre, se visualiza un presupuesto vigente de \$59.881.990.000.- por sobre el presupuesto inicial, correspondiente a \$47.372.369.000.- provocando un aumento por \$12.509.621.000.-.

El porcentaje reflejado al segundo trimestre, en cuanto al cumplimiento de los ingresos percibidos, de monto \$40.624.437.704.- es de 67,84% en relación a los ingresos vigentes, los cuales tienen un valor de \$59.881.990.000.-.

Es relevante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales de los ingresos (total ingresos percibidos \$25.662.892.704.)

En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$26.037.483.560.- quedando un saldo por deudores presupuestarios, por un valor de \$374.590.856.-.

Se presenta un incremento de los ingresos, principalmente, en cuentas; 115-03, 115-05 y 115-08 tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades, transferencias corrientes y otros ingresos corrientes.

- **Gastos:** Se observa un aumento en el marco presupuestario por un monto de \$58.881.990.000.-, en comparación al presupuesto inicial de \$45.372.369.000.-.

Las obligaciones devengadas reflejan un valor de \$23.523.736.116.-, de lo cual han sido pagados \$20.540.310.782.- correspondiente a un 87,31% del total de lo devengado. **Por consecuencia, se genera una deuda exigible devengada de \$2.983.425.330.-.**

Con respecto al nivel de cumplimiento de las obligaciones devengadas de \$23.523.736.116.- este llega a 39,28% del presupuesto vigente, de monto \$58.881.990.000.- El porcentaje de cumplimiento de los gastos devengados, demuestra que los gastos esperados se encuentran dentro de lo proyectado para el cierre del segundo trimestre y periodo 2021 -de acuerdo a los valores visualizados y extraídos del sistema de contabilidad CAS Chile-.

En referencia a la Deuda Flotante, se verifica que el monto devengado, fue de \$1.362.402.205.-, del cual ha sido pagado; \$1.323.867.946.- **resultando un saldo por pagar de \$38.534.259.-** llegando a un nivel de cumplimiento de 97,17% del total de la deuda.

Es importante destacar, que la deuda flotante debe ser saldada dentro del primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se ha constituido.

En cuanto a la cuenta gastos de personal, se percibe un aumento en el gasto devengado por \$509.293.158.-, en comparación al periodo anterior 2020, presentándose un incremento porcentual de 9,20%.

Teniendo los valores porcentuales y montos de las cuentas más significativas en dicho informe, se sugiere revisar en detalle las partidas que presenten mayor variación, y efectuar las modificaciones presupuestarias correspondientes, además de explicar o justificar –en detalle- dichas modificaciones.

### **Área Salud**

- **Ingresos:** El marco presupuestario de salud, presentó variaciones al segundo trimestre, observándose un aumento en los ingresos vigentes de \$28.373.575.097.-, en comparación al presupuesto inicial de monto \$19.465.000.000.-.

El porcentaje reflejado al segundo trimestre, en cuanto al cumplimiento de los ingresos percibidos, de monto \$15.247.624.676.- es de 53,73% en relación a los ingresos vigentes, los cuales tiene un valor de \$28.373.575.097.-.

Es relevante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales de los ingresos (total ingresos percibidos \$11.544.356.204).

En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$18.400.350.426.-, quedando un saldo por deudores presupuestarios, por un valor de \$6.855.994.222.-.

Con respecto al presupuesto vigente, este tuvo un aumento en relación al presupuesto inicial.

Las partidas más cuantiosas en base a recursos percibidos son las de transferencias corrientes de otras entidades públicas.

- **Gastos:** Se observa que el marco presupuestario presenta aumentos en cuanto al presupuesto inicial, de monto \$19.465.000.000.-, en relación al presupuesto vigente de \$28.373.577.097.-.

Las obligaciones devengadas reflejan un valor de \$11.567.740.722.-, de lo cual ha sido pagado \$11.192.239.484.- correspondiente a un 96,75% del total de lo devengado. Por consecuencia, se genera una deuda exigible devengada de \$375.501.240.-.

En relación al nivel de cumplimiento de las obligaciones devengadas de \$11.567.740.722.- este llega a un 40,76% del presupuesto vigente, el cual presenta un monto de \$28.373.577.097.-.

Con respecto a la deuda flotante, se presenta un gasto devengado de \$771.736.329.- del cual ha sido pagado el 89,62% de esta, por un valor de \$691.603.997.-, **quedando un saldo por pagar de \$80.132.332.-**. En cuanto al porcentaje de cumplimiento, este llega al 100%, debido a que el presupuesto vigente para la deuda flotante es de \$771.736.329.-.

Es importante señalar, que la deuda flotante debe ser saldada dentro del primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se ha constituido.

### **Área Educación**

- **Ingresos:** De acuerdo a lo informado, el presupuesto inicial presenta modificaciones para el periodo en curso, observándose un presupuesto vigente de valor, \$28.369.866.190.- en comparación al presupuesto inicial, de monto \$23.517.234.670. Por otra parte, los ingresos percibidos, muestran un porcentaje de cumplimiento del 54,74%, en cuanto al cierre del segundo trimestre.

Es relevante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales de los ingresos (total de ingresos percibidos \$9.329.439.695.-).

En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$9.501.773.258.-.

Con respecto al presupuesto vigente, este presentó un aumento en relación al presupuesto inicial.

En cuanto a los ingresos obtenidos, por la Ley 20.248 (Ley SEP), se visualiza que se percibieron recursos de monto; \$884.078.598.- con un nivel de cumplimiento en cuanto al presupuesto vigente, de un 41,68% para el segundo trimestre.

- **Gastos:** La obligación devengada del gasto, de monto \$10.682.433.573.- para el trimestre que se informa, representa un 37,65% de las obligaciones estimadas, de la cual ha sido pagado un monto de; \$10.428.153.225., originando una deuda exigible devengada al final del trimestre, por; \$254.280.350.-.

Respecto a las partidas por concepto de deuda flotante, mantiene al 30 de junio de 2021, un presupuesto vigente en la cuenta presupuestaria, de monto \$343.156.844.- del cual se devengaron \$343.156.844.- y fue pagada la suma ascendente a; \$259.479.260.- **dejando un saldo pendiente por pagar, correspondiente a \$83.677.584.-**.

Es importante señalar, que la deuda flotante debe ser saldada dentro del primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se ha constituido.

### Área Cementerio

- **Ingresos:** Se observa que el marco presupuestario, de monto \$339.525.000.-, presentó variaciones para el trimestre en examen en cuanto al presupuesto, en tanto los ingresos percibidos arrojaron un cumplimiento de 70,97% (total ingresos percibidos \$121.855.589.-)

En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$134.275.525.-

- **Gastos:** Se percibe que los gastos vigentes presentaron un monto de \$541.431.977.-, de los cuales se visualizan obligaciones devengadas, de valor \$193.543.085.-, observando un nivel de cumplimiento de 35,74%.

Respecto a los compromisos pendientes de pago de años anteriores o Deuda Flotante, se verifica que, al 30 de junio, el monto devengado fue de \$26.493.437.-, de lo cual ha sido pagado \$26.493.437, por lo cual, en el área de cementerio, la deuda se encuentra saldada en el trimestre informado.



**DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL**

